



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

LISTADOS DE VALORACIÓN DEFINITIVA Y **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL** DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CONDUCENTES A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS OCUPADAS CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024, EN APLICACIÓN DE LA ORDEN EFP/942/2022, DE 23 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA LA OFERTA FORMATIVA DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL ASOCIADA AL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES EFECTUADA POR LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES, Y SE ESTABLECEN BASES REGULADORAS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES PARA SU FINANCIACIÓN.

En cumplimiento con lo establecido en el resuelvo 10 de la Resolución de 14 de abril de 2024, una vez publicada la lista de valoración definitiva de las solicitudes, y vistos los Informes de la comisión de valoración donde queda reflejada la puntuación obtenida en cada criterio de valoración y la puntuación final obtenida por cada una de estas solicitudes, conforme al baremo establecido en el ANEXO I de la mencionada Resolución.

Se procede a la publicación de la Propuesta de resolución provisional en esta página web de LABORA, para conocimiento de todas las entidades interesadas en esta convocatoria.

Para solicitar cualquier aclaración sobre esta publicación, se ruega a las entidades interesadas, que la formulen a la Sección de Planes de Formación en la siguiente dirección de correo electrónico: Sección Planes de Formación: [planes\\_formacion@gva.es](mailto:planes_formacion@gva.es)